



## Mesa Directiva LXII Legislatura

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., a 20 de marzo de 2013.

Siendo las 08:30 horas, con la presencia del Dip. Francisco Arroyo Vieyra, Presidente; la Dip. Patricia Elena Retamoza Vega, Vicepresidenta; el Dip. José González Morfín, Vicepresidente; la Dip. Aleida Alavez Ruiz, Vicepresidenta; de la Dip. Tanya Rellstab Carreto, Secretaria; del Dip. Xavier Azuara Zúñiga, Secretario; del Dip. Javier Orozco Gómez, Secretario; Dip. Magdalena del S. Núñez Monreal, Secretaria; Dip. Marilyn Gómez Pozos, Secretaria; Fernando Bribiesca Sahagún, Secretario; del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios; del Lic. Francisco de Silva Ruiz, Secretario de Servicios Administrativos y Financieros; del Lic. Jorge Alberto Cortés Green, Secretario Técnico de la Mesa Directiva; y del Lic. Humberto Aguilar Coronado, Secretario Ejecutivo de la Junta de Coordinación Política, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Se sometió a consideración y fue aprobada el Acta de la reunión del día 19 de marzo de 2013.
3. Se dio cuenta con el proyecto de Orden del Día de la sesión correspondiente al 20 de marzo de 2013.

Se informó que se tienen registrados los siguientes asuntos: 6 Comunicaciones; 1 Solicitud de licencia; 2 Dictámenes para declaratoria de publicidad; 29 Dictámenes a discusión (5 de Ley o decreto, 3 negativos y 21 de Puntos de acuerdo); 2 Proposiciones de urgente u obvia resolución; 50 Iniciativas de diputados; 11 Proposiciones con punto de acuerdo; y 1 efeméride.

Respecto al desarrollo de la sesión se acordó la siguiente mecánica:

- Dar prioridad al desahogo de dictámenes.
- Incluir para declaratoria de publicidad, una vez realizada la revisión técnica correspondiente, el dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código de Comercio y de las Leyes Generales de Sociedades Mercantiles, de Sociedades de Inversión, de Títulos y Operaciones de Crédito, Federal de Derechos y Orgánica de la Administración Pública Federal, el cual,



## Mesa Directiva LXII Legislatura

de acreditarse los consensos necesarios, podría recibir dispensa de trámites para ser discutido esta misma sesión.

- En relación con los dictámenes de puntos de acuerdo, se acordó procesar en primer término aquellos que no tengan oradores inscritos, y posteriormente aquellos en los cuales habrá oradores por parte de los Grupos Parlamentarios.
- Desahogar los siguientes puntos de acuerdo de urgente u obvia resolución:
  - Por el que se exhorta a la SEGOB y a los gobernadores de los Estados de Guerrero, Michoacán, Chiapas, Morelos, Hidalgo y Jalisco, para que implementen las acciones tendientes a persuadir y disuadir a los grupos de autodefensa civil, a cargo del GPNA.
  - Por el que se exhorta a la SAGARPA, a la SENER, a la SER y a la SE, para que establezcan un plan de rescate de la industria azucarera y cañera del país, a cargo del GPPRD.
- Incluir en el capítulo de iniciativas la que presenta el Dip. Sergio Torres Félix, del GPPRI, que reforma los artículos 12, 25 y 33 de la Ley General de Educación.

Este órgano acordó que el desarrollo de la sesión se sujete estrictamente a lo que dispone el Orden del Día.

Por lo que se refiere al dictamen de reforma constitucional en materia de Telecomunicaciones, se comentó que será incluido en el Orden del Día de la sesión de mañana, lo anterior con objeto de dar oportunidad de que los Grupos Parlamentarios logren el mayor consenso posible.

Por la complejidad que se prevé tendrá la discusión del asunto, se acordó que la Mesa Directiva definirá de manera precisa la mecánica a seguir, misma que será dada a conocer a la Asamblea al inicio de la sesión.

4. Se dio cuenta con diversas solicitudes de prórroga para dictaminar iniciativas y/o minutas por parte de las Comisiones de Trabajo y Previsión Social, y de Recursos Hidráulicos.

De las 10 solicitudes de prórroga, ninguna resulta procedente. (Anexo)



## Mesa Directiva LXII Legislatura

### 5. Asuntos generales.

La Mesa Directiva acordó de manera unánime signar una Fe de Erratas, en relación con el Decreto de Reforma Constitucional en materia de inmunidad de servidores públicos, en virtud de que se habían presentado interpretaciones distintas sobre el texto que se plasmó en la Minuta correspondiente y era conveniente generar mayor claridad, precisión y certeza jurídica para las decisiones que adoptara la Colegisladora. Dicho documento fue signado y será remitido al Senado de la República.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de la Mesa Directiva.-----

**Dip. Francisco Arroyo Vieyra**  
Presidente

**Dip. Patricia Elena Retamoza Vega**  
Vicepresidenta

**Dip. Aleida Alavez Ruiz**  
Vicepresidenta

**Dip. Xavier Azuara Zúñiga**  
Secretario

**Dip. José González Morfín**  
Vicepresidente

**Dip. Tanya Rellstab Carreto**  
Secretaria

**Dip. Ángel Cedillo Hernández**  
Secretario

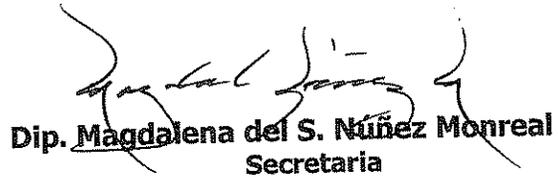


LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Mesa Directiva LXII Legislatura

  
**Dip. Javier Orozco Gómez**  
Secretario

  
**Dip. Merilyn Gómez Pozos**  
Secretaria

  
**Dip. Magdalena del S. Núñez Monreal**  
Secretaria

  
**Dip. Fernando Bribiesca Sahagún**  
Secretario

